

Bogotá, 24 de febrero de 2022

Señora Ministra  
**ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN**  
**Ministerio de Cultura**  
Bogotá.

**Asunto: Informe de Seguimiento Al Mapa de Riesgos Institucional- Primer Semestre 2021.**

Respetada Señora Ministra Angélica María, reciba un cordial saludo:

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establece en su Séptima Dimensión de Control Interno el mejoramiento continuo de las entidades a través de acciones, métodos y procedimientos para la Administración del Riesgo, así como la implementación de controles tendientes a mitigarlos.

De igual forma, establece que la Oficina de Control Interno como la tercera línea de defensa, debe verificar la implementación de dichas metodologías y evaluar la eficacia de los controles en el marco del sistema de gestión adoptado por la entidad, al igual que los mecanismos de seguimiento implementados por la segunda línea de defensa.

En cumplimiento de lo anterior se presenta el informe resultado del seguimiento al mapa de riesgos institucional del Ministerio de Cultura, en lo correspondiente a la Segundo Semestre de la vigencia 2021.

En un primer capítulo, se registra el seguimiento a la Política de Administración del Riesgo plasmado en el panorama general de la Matriz de Riesgos Institucional; así como la identificación y descripción de los controles establecidos y la vinculación al sistema de los planes de manejo respectivos.

En el segundo capítulo, se relacionan observaciones puntuales sobre cada uno de los riesgos y los Mapas de Riesgos cargados en el sistema ISOLUCIÓN (acciones implementadas), con el objeto de que sean tenidas en cuenta por cada uno de los procesos para la revisión y análisis de los reportes de seguimiento previstos a lo largo de la presente vigencia 2021.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

	La cultura es de todos	Mincultura	Fecha: 2022-02-24 10:32:27
Al contestar y/o consultar por favor cite este N°		Radicado: MC0053612022	
			
Remitente: Mariana Salnave Sanin : Destinatario: ANGELA MARIA MAYOLO OBREGON Tipo Tramite: Comunicación Oficial Interna Asunto: Informe de Seguimiento Al Anexos: 29 FOLIOS			Folios: 2



La cultura  
es de todos

Mincultura

**Importante:** Se van a establecer unas oportunidades de mejora a lo largo del informe, para que las dependencias que no tengan actualizado la matriz de riesgos establezcan las acciones correctivas. Éstas deben ser notificadas a la Oficinas de Control Interno, que en su calidad de tercera línea de defensa les hará seguimiento a su ejecución.

Cordialmente,

**MARIANA SALNAVE SANÍN**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Andrés Francisco Stand Zuluaga-Profesional Especializado-OCI

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General  
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza – Secretaría General  
Dr. José Ignacio Argote López – Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio  
Dr. Jairo Antonio García Montes- Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio  
Dra. Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal – Viceministro de Economía Naranja  
Dr. Alfredo Rafael Goenaga Linero – Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Dra. Andrea Viviana Poveda López – Oficina Asesora de Planeación  
Dra. Jill San Juan – Viceministro de Economía Naranja.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

<b>Periodo de Revisión</b>	Segundo Semestre 2021
<b>Fuente de Información</b>	Aplicativo ISOLUCION, Matriz de Riesgos Institucional aportado por el grupo SIGI (Archivo de Excel)
<b>Fecha de Revisión</b>	Febrero de 2022

#### 1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en la Dimensión Séptima de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, adoptado en el sector público; les corresponde a las entidades del orden nacional la implementación de acciones, metodologías y/o procedimientos para la **Administración del Riesgo** institucional.

Con lo anterior se busca el fortalecimiento de una gestión administrativa de tipo *preventivo*, que identifique las posibles dificultades antes de su materialización y que implemente *controles* para mitigar la probabilidad y/o el impacto de dichos riesgos, en el cumplimiento de las metas institucionales.

De acuerdo con lo anterior y en el marco de su rol como Tercera Línea de Defensa, le corresponde a la Oficina de Control Interno verificar la implementación de dichas metodologías, la identificación de los riesgos, la evaluación de su criticidad y la formulación de acciones y controles tendientes a mitigarlos.

De igual forma, revisar los mecanismos de seguimiento que implementa la segunda línea de defensa para medir el cumplimiento de las acciones preventivas (mapas de riesgos) formuladas en cada vigencia, verificando los reportes de avance y las evidencias estén formalmente documentadas en el aplicativo ISOLUCION.

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



En cumplimiento de lo anterior, se realiza el presente Informe de Seguimiento a la Administración del Riesgo y a la Matriz de Riesgos Institucionales del Ministerio de Cultura, en lo correspondiente a la Segundo Semestre de la vigencia 2021, con corte al mes de diciembre y con información documentada en febrero de 2022.

A lo largo del informe se van a relacionar algunas oportunidades de mejora como aporte para que las dependencias revisen su matriz de riesgos y adelanten las gestiones necesarias para su actualización. Lo anterior con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación y notificando a la Oficina de Control Interno para realizar el respectivo seguimiento.

**Nota:** Es importante mencionar que el presente informe es un Seguimiento sobre la gestión adelantada en la vigencia anterior, lo cual se complementará con una auditoría de mayor profundidad para verificar la efectividad de los controles, revisándolos de acuerdo con los parámetros técnicos de la Guía de Administración del Riesgo actualizada por el DAFP. Dicha auditoría ya se tiene prevista en el Programa Anual de Auditoría de la presente vigencia.

## 2. OBJETIVO

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo y a la gestión de la Matriz de Riesgos Institucional, analizando las estadísticas sobre la identificación de los riesgos que afectan en el cumplimiento de los objetivos de los procesos y áreas de la entidad.
- Verificar avance de las acciones formuladas para mitigar los riesgos y sus respectivas evidencias que han realizado los procesos en los seguimientos programados.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> BASE NORMATIVA

- Constitución Política Nacional artículo 209 – 269 – Establecimiento del Control Interno en la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993 – Por medio del cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Artículo 73 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

### 3. METODOLOGIA

Para el presente análisis se revisó la información registrada en el aplicativo ISOLUCION y se solicitó al grupo SIGI el archivo en Excel con la Matriz de Riesgos Institucional actualizada, con el objeto de verificar el nivel de criticidad, la clasificación de los riesgos, el análisis de probabilidad e impacto, la descripción de fallas (causas) y los controles identificados, analizando la valoración del riesgo residual como resultado de su aplicación.

De igual forma en el aplicativo se revisaron los reportes del avance y seguimiento de las acciones formuladas en el plan de manejo de los riesgos (Mapas de Riesgos), verificando el registro de las respectivas evidencias que soportan dicho avance.

Es importante mencionar que, en el marco del rol de Liderazgo Estratégico que le corresponde a la Oficina de Control Interno, se informó mediante correo electrónico institucional a las dependencias la necesidad de actualizar la información en el aplicativo ISOLUCION, previo a la realización del presente seguimiento.

### 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO – CORTE DICIEMBRE 2021

#### 4.1. Verificación Política de Administración del Riesgo

Se verifica en el aplicativo ISOLUCION que la entidad cuenta con el documento, *DI-OPL-006 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS*, actualizado el 19 de junio de 2018, el cual establece en su numeral 6 que: "La Alta Dirección se

- Decreto 1083 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, Capítulo 3 Sistema Nacional e Institucional de Control Interno.
- Decreto 1499 de 2017, Actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Decreto 648 de 2017, Por medio del cual se Modifica el Decreto 1083 de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 2593 del 2000 por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999.
- Directiva Presidencial 09 de 1999, Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

*compromete a establecer el marco general para la administración de los riesgos del Ministerio de Cultura mediante la ejecución de un proceso metódico y continuo que contribuya al mejoramiento constante de las actividades y al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la definición de estrategias orientadas al tratamiento de los riesgos identificados a fin de mitigar sus efectos en la Entidad.”*

De igual forma se definen las *Directrices para la Administración del Riesgo*, haciendo referencia a que la gestión del riesgo se considera un asunto clave de éxito para la planeación institucional, un asunto de orden legal al cual debe darse cumplimiento, asumir la importancia de la identificación y tratamiento inmediato a los posibles riesgos de corrupción, a los riesgos transversales y la responsabilidad de seguimiento, tanto de los responsables de proceso, como de la Oficina de Control Interno.

Adicionalmente, la política establece diferentes estrategias para abordar la administración del riesgo, así como la descripción de los tipos de riesgos, la metodología a implementar y los roles y responsabilidades de los diferentes actores institucionales.

Por otra parte, es importante señalar que, partiendo de la Política en mención, se cuenta con otros documentos relacionados con la Administración del Riesgo en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, como son:

DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA
Procedimiento: P-OPL-013 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	5	16-abril-2019
Instructivo: G-OPL-019 GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS – SIGI	0	1-abril-2019
Instructivo: I-OPL-007 INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE RIESGOS EN ISOLUCION	0	26-marzo-2019
Formato: F-OPL-125 FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN	0	29-marzo-2019

**Análisis:** La Oficina de Control Interno verifica que la entidad cuenta con una Política de Administración del Riesgo, en la cual declara su intención de promover

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

e implementar mecanismos para la identificación y tratamiento del riesgo. Adicionalmente cuenta con unos documentos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, en los cuales se orientan de manera técnica la aplicación de la metodología respectiva.

Sin embargo, se observa que dichos documentos fueron actualizados la última vez hace aproximadamente tres años, por lo cual se reitera la recomendación incluida en el Informe de Seguimiento anterior presentado por esta Oficina (MC01615/2021 del 11/08/2021), en el sentido de revisar y actualizar dicha documentación.

**Oportunidad de mejora:** Actualizar en Isolución la Política de Riesgo adoptada en el último Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 7 de diciembre de 2021.

**Recomendación:** Para la revisión de la documentación de riesgos es importante tener en cuenta las nuevas orientaciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP en la nueva *Guía para la Administración del Riesgo*, actualizada a su versión 5 en diciembre de 2020, fecha posterior a la registrada en los documentos en mención.

De igual forma, se sugiere identificar casos de éxito y dificultades presentadas en estos últimos tres años en el ejercicio del mejoramiento continuo para fortalecer el proceso de administración de riesgos.

## **4.2. Verificación de la Matriz de Riesgos**

### **4.2.1. Riesgos por Nivel de Criticidad**

En el archivo de Excel con la Matriz de Riesgos reportada por el grupo SIGI en febrero de 2022, se establece que el Ministerio de Cultura cuenta con 105 riesgos identificados, los cuales, de acuerdo con su **nivel de criticidad** se distribuyen de la siguiente forma:

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

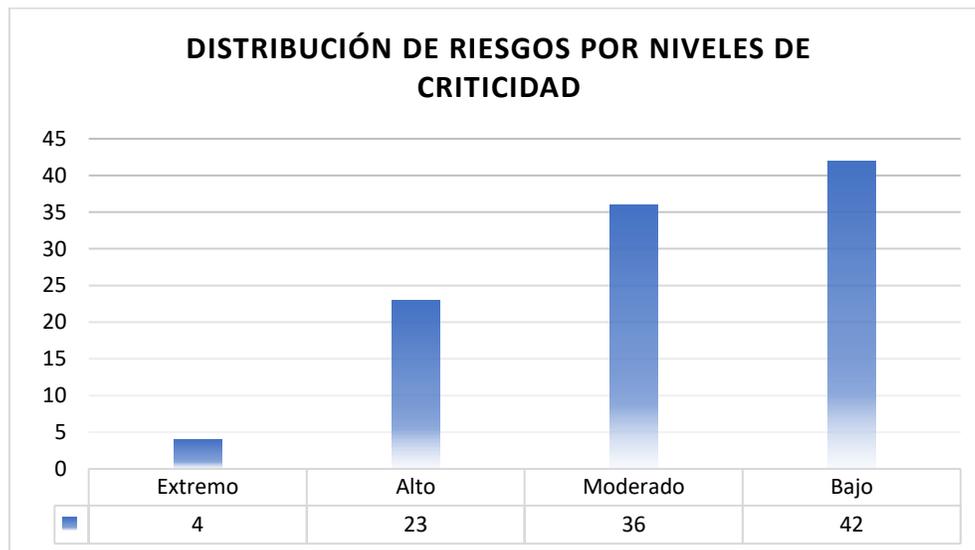
Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

Nivel de Criticidad	No.
Extremo	4
Alto	23
Moderado	36
Bajo	42
<b>Total</b>	<b>105</b>



**Análisis:** Respecto al corte anterior, la matriz reporta un aumento en el número de riesgos identificados, pasando de 102 a 105, lo cual es consecuente con el avance de las acciones y la revisión por parte de los responsables al cierre de la vigencia 2021.

En cuanto a los *niveles de criticidad*, se mantiene el número de riesgos en el nivel extremo con 4, se observa una reducción en el nivel alto pasando de 26 a 23, el nivel moderado también aumenta pasando de 34 a 36, al igual que el nivel bajo que pasó de 38 a 42.

De acuerdo con lo anterior, *se evidencia que durante el primer bimestre de 2022 se viene adelantando la revisión y actualización de la Matriz de Riesgos Institucional por parte de los responsables*, documentando la respectiva información.

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

Descripción de los Riesgos Extremos:

Con el fin de aportar información estratégica para la toma de decisiones de la alta dirección, se resumen a continuación los riesgos en el nivel extremo, con sus respectivas estadísticas de fallas (causas), controles y acciones formuladas para cada uno:

ID	Proceso Área	Riesgo Nivel Extremo	Revisión y Análisis OCI Febrero 2022
DE-R8	Oficina Asesora de Planeación	Suministrar información inconsistente a los Departamentos y Distrito Capital, en las listas de posibles beneficiarios al incentivo económico establecido en la Resolución 630 de 2020.	Frente a 2 causas se <u>implementa un (1) solo control</u> , cuya solidez en conjunto se considera <b>débil</b> , lo cual implica que el riesgo inherente es igual al riesgo residual, ubicándose en el nivel <b>extremo</b> . Este riesgo cuenta con el Mapa de Riesgos No. 121, formulado desde abril de 2020, el cual <u>involucra 5 acciones para desarrollar en la vigencia, de las cuales 3 fueron cumplidas en el tiempo establecido</u> . Las dos acciones restantes se desarrollaron en enero de 2021 y, fueron reportadas como cumplidas con las respectivas evidencias.  <u>El riesgo continúa activo en el sistema y desde los últimos seguimientos en marzo de 2021, no se observa ningún análisis de mitigación o si el riesgo continúa vigente y amerita la formulación de unas nuevas acciones. Es recomendable culminar esta revisión.</u>
EVA-R6	Oficina de Control Interno	Incumplimiento del Programa Anual de Auditorias y la presentación inoportuna de los informes de ley.	Frente a 4 causas identificadas se implementan 3 controles con una solidez moderada, pero al ser riesgo de corrupción el riesgo residual es extremo. De acuerdo con lo anterior, a partir de junio de 2021 se implementó el Mapa de Riesgos No. 223 el cual involucró tres acciones que fueron cumplidas y reportadas sus respectivas evidencias en enero de 2022, manteniendo el riesgo controlado.  <u>Se recomienda analizar la vigencia actual de riesgo y/o la continuidad de las acciones con el objeto de mantenerlo controlado.</u>
GSC-R1	Grupo de Servicio al Ciudadano	Incumplimiento de los términos legales para dar respuesta a las peticiones, quejas,	Frente a 2 causas se implementan 4 controles, cuya solidez en conjunto se considera moderada, <u>lo cual implica que el riesgo inherente es igual al riesgo residual, ubicándose en el nivel extremo.</u>

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

		reclamos y sugerencias presentadas por los ciudadanos en el Ministerio de Cultura.	Para lo anterior se formuló el Mapa de Riesgos No. 170, el cual involucró dos acciones que fueron cumplidas y reportadas sus evidencias en enero de 2022, manteniendo el riesgo controlado.  <i><u>Se recomienda analizar la vigencia actual de riesgo y/o la continuidad de las acciones con el objeto de mantenerlo controlado.</u></i>
PAR-R3	Grupo Programa Nacional de Concertación	Entregar proyectos en tiempos y de forma diferente a lo señalado en las condiciones de participación.	Frente a 3 causas se implementa <u>solamente 1 control, cuya solidez en conjunto se considera débil</u> , lo cual implica que el riesgo inherente es igual al riesgo residual, ubicándose en el nivel <b>extremo</b> . Cuenta con el Mapa de Riesgos No. 133 el cual involucró una acción, la cual fue reportada como cumplida con su respectiva evidencia en marzo de 2021.  <i><u>El riesgo continúa activo en el sistema y desde los últimos seguimientos en marzo de 2021, no se observa ningún análisis de mitigación o si el riesgo continúa vigente y amerita la formulación de unas nuevas acciones. Es recomendable culminar esta revisión.</u></i>

**Análisis:** Respecto al corte anterior se observa lo siguiente:

- Los riesgos DE-R8 de la Oficina Asesora de Planeación y PAR-R3 de Grupo Programa Nacional de Concertación no reportan ninguna revisión desde marzo de 2021, por lo cual continúan activos en el sistema en el nivel extremo, a pesar de haber cumplido las acciones formuladas desde marzo de 2021.
- El riesgo EVA-R6 es nuevo y fue identificado por la Oficina de Control Interno en el segundo semestre de 2021. Su Mapa de Riesgos No. 223 fue ejecutado y reportadas sus evidencias a lo largo de este periodo, manteniendo el riesgo controlado.
- El riesgo GSC-RI del Grupo de Servicio al Ciudadano ya estaba registrado como extremo en el corte anterior y evidencia gestión en el segundo semestre de 2021 con el cumplimiento de las acciones y sus respectivos reportes de evidencias que se cargaron en el aplicativo en enero de 2022. Con lo anterior el riesgo se mantuvo controlado.

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



- En el anterior corte se identificó un riesgo extremo por la Dirección de Estrategia Desarrollo y Emprendimiento relacionado con bajos niveles de inscripción en las convocatorias de economía naranja, el cual evolucionó al actual riesgo PAR-R18, que tiene una criticidad moderada y cuenta con el Mapa de Riesgos No. 237. Lo anterior evidencia gestión sobre el riesgo y que con ella se logró disminuir la criticidad de extremo a moderado.

**Recomendación:** Se considera necesario hacer la revisión de los riesgos cuyas acciones culminaron desde marzo de 2021 (DE-R8 y PAR-R3), con el objeto de proceder a su reformulación y/o a la actualización de las acciones tendientes a mitigarlos, ya que continúan activos en el sistema ubicados en el nivel extremo.

Adicionalmente se reitera la recomendación registrada en el corte anterior, relacionada con documentar los controles de los riesgos en el nivel extremo, con el fin de verificar su efectividad y facilitar el seguimiento por parte de la segunda y tercera línea de defensa. *Lo anterior, debido a que el objetivo de la aplicación de dichos controles es disminuir el nivel de criticidad del riesgo residual con respecto al riesgo inherente.*

#### **4.2.2. Distribución por Factor de Riesgo**

Se verifica en la Matriz de Riesgos la distribución de acuerdo con el factor de riesgo:

<b>Factor de Riesgo ordenada de mayor a menor</b>	<b>No.</b>
Riesgo Operativo	33
Riesgo de Corrupción	19
Riesgo de Seguridad de la Información	18
Riesgo Estratégico	14
Riesgo de Cumplimiento	10
Riesgo Financiero	3
Riesgo de Imagen o Reputacional	2
Riesgo de Peligro para Humanos	2



La cultura  
es de todos

Mincultura

Riesgos Financieros, Riesgos de cumplimiento	1
Riesgos Operativos, Riesgos de peligro para humanos	1
Riesgos Operativos, Riesgos Financieros	1
Riesgo Tecnológico	1
Riesgo Ambiental	0
Riesgo de Seguridad Física	0
Riesgo Gerencial	0
<b>Total</b>	<b>105</b>

**Análisis:** Respecto al corte anterior se observan los siguientes cambios:

- El mayor factor de riesgo continúa siendo el *riesgo operativo*, lo cual corresponde a las actividades, gestiones y funciones propias de la entidad, reportando una pequeña disminución que pasa de 35 a 33.
- Se observa una mayor gestión para la identificación de *riesgos de corrupción* de 16 a 19 y *riesgos de seguridad de la información* de 17 a 18, lo cual se considera un factor positivo para la administración del riesgo a nivel institucional.
- En un nivel intermedio en la tabla se registran los *riesgos estratégicos* que disminuyeron 16 a 14, y los de *cumplimiento* que aumentaron 9 a 10.
- En un menor nivel continúan los riesgos *financieros*, que conservan su número en 3, los de *peligros para los humanos* que disminuyeron 3 a 2, los de *imagen o Reputacional* y *tecnológicos* se mantienen en 2 y 1, respectivamente.
- Se registra en la Matriz de Excel la identificación de unos riesgos que aplican para varios factores de manera compartida como *Riesgos Operativos-Riesgos Financieros*, *Riesgos Operativos-Riesgos de Peligro para los Humanos* y *Riesgos Financieros-Riesgos de Cumplimiento*. Se registra un (1) riesgo en cada una de estas categorías.
- Finalmente, en los factores *Gerencial*, *Seguridad Física* y *Ambiental* no se identifica ningún riesgo en la matriz ni en ISOLUCION.

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

Por otra parte, es importante señalar que aún se encuentra activo en el sistema el riesgo reputacional **DI-R2** "Publicación de información errónea e incompleta en medios de comunicación externos y en los canales de información del Ministerio de Cultura", el cual no se ha revisado desde diciembre de 2020, fecha en la cual se reportó el último seguimiento.

Esta situación ya había sido señalada en el anterior corte de Seguimiento a Riesgos y se considera necesario proceder a su análisis y actualización y es importante mencionar que, de acuerdo con lo evidenciado en la Auditoria Interna de Gestión al Proceso de Divulgación y Prensa (MC01449/2021 del 09 de julio de 2021), dicho riesgo se considera materializado.

### **Recomendaciones:**

- Con respecto al riesgo reputacional DI-R2 que continúa activo en el sistema se reitera la Oportunidad de Mejora de aplicar el procedimiento establecido para la materialización de los riesgos, con el respectivo apoyo de la Oficina de Asesora de Planeación.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación revisar, junto con los procesos que se consideren pertinentes, la identificación de riesgos en los factores de riesgos Gerenciales, Seguridad Física y Ambientales; ya que si bien se cuenta con las categorías en el aplicativo, actualmente la entidad no se tiene ninguno identificado, situación que persiste desde corte anterior.
- Es necesario parametrizar el ISOLUCION para registrar factores de riesgo compartidos y poder filtrar para obtener las estadísticas en forma clara.

### **4.2.3. Riesgos de Corrupción**

En cumplimiento de las políticas y estrategias para fortalecer la transparencia institucional y la lucha contra la corrupción, la matriz de riesgos analizada registra la identificación de riesgos de corrupción, aplicando la metodología y la oportuna formulación y cumplimiento de las acciones para mitigarlos.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

Es así como la Matriz de Riesgos aportada por el grupo SIGI registra *19 riesgos de corrupción*, los cuales se resumen así:

ID	Proceso Área	Riesgo de Corrupción	Revisión y Análisis OCI Febrero 2022
AJU-R5	Oficina Asesora Jurídica	Decisiones viciadas en procedimientos administrativos y sancionatorios a favor de terceros.	Frente a 2 causas se implementan 4 controles, cuya solidez en conjunto se considera <b>moderada</b> . Lo anterior implica que el riesgo inherente, inicialmente evaluado en alto, queda en un riesgo residual moderado. De acuerdo con lo reportado en la Matriz de Riesgos se formuló el Mapa de Riesgos No. 192 pero no fue posible verificar su información, <u>ya que el riesgo no está registrado en ISOLUCION.</u>  <u>Es recomendable actualizar el aplicativos ISOLUCION como fuente oficial de información y para poder hacer las verificaciones que se requieran.</u>
CID-R4	Grupo de Control Interno Disciplinario	Desatender u ocultar quejas o informes en los que se ponen en conocimiento conductas desplegadas por los servidores públicos del Ministerio de Cultura presuntamente irregular o constitutivo de presunta falta disciplinaria.	Frente a una causa se implementan 2 controles, cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b> y el riesgo inherente es igual al riesgo residual en nivel bajo. De acuerdo con lo reportado en la Matriz de Riesgos se formuló el Mapa de Riesgos No. 182 pero <u>no fue posible verificar su información, ya que el riesgo no está registrado en ISOLUCION.</u>  <u>Es recomendable actualizar el aplicativos ISOLUCION como fuente oficial de información y para poder hacer las verificaciones que se requieran.</u>
CM-R2	Creación y Memoria Dirección de Artes – Teatro Colon	Perdida de bienes por la desactualización del inventario en la adquisición de bienes mediante convenios del teatro Colón	Frente a una causa se implementan 2 controles, cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b> . Lo anterior implica que el riesgo inherente, inicialmente evaluado como moderado, queda en un riesgo residual bajo y <u>no cuenta con acciones.</u> <u>Es importante revisar este riesgo, ya que si bien está en el nivel bajo, al no contar con acciones reporta la misma</u>

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



			<p><u>situación de los anteriores cortes y así continuará en el sistema.</u> <u>Sería recomendable analizar la posibilidad de formular acciones para mitigarlo es su totalidad.</u></p>
CM-R5	Creación y Memoria Dirección de Artes - Biblioteca Nacional	Extralimitación de funciones, concentración de autoridad o exceso de poder en beneficio de partes internas o terceros	<p>Frente a 2 causas se implementan 2 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b>. El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de Alto.</p> <p>El riesgo reporta avance con respecto al corte anterior, con la formulación del Mapa de Riesgos No. 188 con una acción la cual fue cumplida el 23 de abril de 2021 y se reportó la respectiva evidencia en el aplicativo.</p> <p><u>Es recomendable analizar si se mantiene el riesgo o se considera mitigado y/o si se fortalecen sus controles para bajar su nivel de criticidad.</u></p>
CM-R15	Creación y Memoria Museo Nacional	Tráfico de influencias para beneficio privado o de partes internas de los Museos del Ministerio de Cultura	<p>Frente a 4 causas se implementan 3 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b>. La valoración tanto del riesgo inherente como residual es <b>bajo</b> y <u>no cuenta con acciones.</u></p> <p><u>Es importante revisar este riesgo ya que si bien está en el nivel bajo, al no contar con acciones, reporta la misma situación de los anteriores cortes y así continuará en el sistema.</u></p> <p><u>Sería recomendable analizar la posibilidad de formular acciones para mitigarlo es su totalidad.</u></p>
CON-R3	Contratación (Adquisición de Bienes y Servicios) - Grupo de Contratos y Convenios	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio por adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	<p>Frente a 2 causas se implementan 3 controles, cuya solidez en conjunto se considera <b>moderada</b>. Lo anterior implica que el riesgo inherente, inicialmente evaluado en alto, queda en un riesgo residual moderado.</p> <p>De acuerdo con lo reportado en la Matriz de Riesgos se formuló el Mapa de Riesgos No. 227 pero <u>no fue posible verificar su información, ya que el riesgo no está registrado en ISOLUCION.</u></p> <p><u>Es recomendable actualizar el aplicativos ISOLUCION como fuente oficial de información y para poder hacer las verificaciones que se requieran.</u></p>
CM-R20	Creación y Memoria Dirección de Artes	Concentración de información de determinadas actividades o Procesos en una persona.	<p>Frente a una causa se implementa un control cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b>, sin embargo, el riesgo residual se mantiene igual al inherente con una valoración de <b>Alto</b>.</p> <p>El riesgo reporta avance con respecto al corte anterior ya que se formuló el Mapa de Riesgos 220 el cual involucró</p>



La cultura  
es de todos

Mincultura

			<p>tres acciones que fueron cumplidas a lo largo del segundo semestre de 2021 con el reporte de sus respectivas evidencias.</p> <p><u>Se recomienda analizar la continuidad de las acciones, con el objeto de mantener controlado el riesgo ya que es una situación que, por la alta rotación, puede continuar latente.</u></p>
DCU-R2	Dialogo Cultural Dirección Audiovisuales, Cine y medios interactivos	Destinación de recursos o gastos no autorizados con el fin de favorecer a tercero	<p>Frente a una causa se implementan 2 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b>. Lo anterior implica que el riesgo inherente, inicialmente evaluado como moderado, quede en un riesgo residual <b>bajo</b>.</p> <p>A pesar de estar en el nivel bajo, se formuló el Mapa de Riesgos No. 194 el cual involucró 2 acciones que fueron cumplidas y reportadas sus respectivas evidencias en octubre de 2021.</p> <p><u>Se recomienda analizar la continuidad de las acciones en la presente vigencia, con el objeto de mantener controlado el riesgo ya que se implementaron importantes actividades de seguimiento por parte de la Dirección de Audiovisuales y el riesgo puede continuar latente.</u></p>
DCU-R4	Dialogo Cultural Dirección de Poblaciones	Se presente destinación de recursos a gastos no autorizados con el fin de favorecer a partes internas del Ministerio o terceros.	<p>Frente a una causa se implementan 5 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b>. Lo anterior implica que el riesgo inherente, inicialmente evaluado como alto, quede en un riesgo residual moderado.</p> <p>En atención a la recomendación de la OCI se observa la formulación del Mapa de Riesgos No. 176 el cual involucró 2 acciones que fueron cumplidas y reportadas sus respectivas evidencias en febrero de 2022.</p> <p><u>Es recomendable analizar si se mantiene el riesgo o se considera mitigado y/o si se fortalecen sus controles para bajar su nivel de criticidad.</u></p>
DI-R4	Divulgación Grupo de Divulgación y Prensa	Emitir información falsa para beneficiar a voceros del Ministerio o terceros.	<p>Frente a una causa se implementan 2 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b>. El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>Moderado</b>.</p> <p>Como se indicó en el seguimiento anterior, para este riesgo se formuló el Mapa de Riesgos No. 82 que involucró 3 acciones, reportadas como cumplidas desde diciembre de 2020. <u>A la fecha el riesgo no ha tenido más revisiones por parte del responsable.</u></p> <p><u>Se recomienda analizar la continuidad de las acciones en la presente vigencia, con el objeto de mantener controlado el riesgo</u></p>

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

EVA-R5	Evaluación Independiente e Oficina de Control Interno	Omitir u ocultar información de un posible fraude o pérdida de recursos, obtenida mediante la evaluación independiente, beneficiando intereses particulares.	Frente a 4 causas se implementa 4 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>Alto</b> . Para el segundo semestre de 2021 se formuló el Mapa de Riesgos No224, el cual involucró 4 acciones que fueron cumplidas y reportadas sus evidencias en enero de 2022. <u>Se recomienda analizar la continuidad de las acciones en la presente vigencia, con el objeto de mantener controlado el riesgo</u>
GAS-R5	Gestión Administrativa y de Servicios Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	Interés indebido en los procesos de contratación en la selección, celebración y ejecución de los contratos	Frente a una causa se implementa un control cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b> . Lo anterior implica que el riesgo inherente, inicialmente evaluado como extremo, quede en un riesgo residual alto. Se identifica el Mapa de Riesgos No. 215 el cual involucró una acción que se ejecutó a lo largo del segundo semestre de 2021 y se reportaron sus respectivas evidencias en enero de 2022. <u>Se recomienda analizar la continuidad de las acciones en la presente vigencia, con el objeto de mantener controlado el riesgo</u>
GHU-R4	Gestión Humana Grupo de Gestión Humana	Nombramiento de personal en un cargo perteneciente a la planta del Ministerio, sin la verificación de los requisitos habilitantes	Frente a una causa se implementan 2 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>Alto</b> . Se verificó la revisión con la formulación del Mapa de Riesgos No. 235, el cual involucró una acción que se ejecutó en el segundo semestre de 2021, reportando las respectivas evidencias en octubre y diciembre de esa vigencia. <u>Es recomendable analizar si se mantiene el riesgo o se considera mitigado y/o si se fortalecen sus controles para bajar su nivel de criticidad ya que se constituye en una actividad permanente que amerita seguimiento continuo.</u>
GSC-R2	Gestión del Servicio al Ciudadano Grupo de Servicio al Ciudadano	Se suministre información falsa o incompleta por parte de personas autorizadas o no del Ministerio, con el fin de beneficiar a partes internas o terceros, induciendo al error o para la	Frente a una causa se implementan 4 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>Moderado</b> . Se verificó el avance del Mapa de Riesgos No. 171, el cual involucró una acción que se ejecutó y se reportaron sus evidencias en septiembre de 2021 y enero de 2022. <u>Se recomienda analizar la continuidad de las acciones en la presente vigencia, con el objeto de mantener controlado el riesgo</u>

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

		toma equivocada de decisiones	
GTI-R4	Gestión de Tecnología de la Información Grupo de Gestión de Sistemas e Informática	Tráfico de influencias para beneficio privado o de partes internas del Ministerio de Cultura	Frente a una causa se implementan 2 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>Alto</b> . Se verificó el avance del Mapa de Riesgos No. 169, el cual involucró una acción que se ejecutó y se reportaron sus evidencias en septiembre de 2021. <u>Es recomendable analizar si se mantiene el riesgo o se considera mitigado y/o si se fortalecen sus controles para bajar su nivel de criticidad ya que se constituye en un riesgo permanente.</u>
PAR-R2	Participación Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento	Adendas que cambian las condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados en proyectos de emprendimiento, estímulos o incentivos a la creación de industrias culturales y creativas	Frente a una causa se implementan 4 controles cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>Alto</b> . Se verificó la formulación del nuevo Mapa de Riesgos No. 239 el cual involucró tres acciones que fueron ejecutadas y reportadas en octubre de 2021 <u>Se recomienda analizar la continuidad de éstas, con el objeto de mantener controlado el riesgo.</u>
PAR-R3	Participación Grupo Programa Nacional de Concertación	Entregar proyectos en tiempos y de forma diferente a lo señalado en las condiciones de participación.	Frente a 3 causas se implementa solamente 1 control, cuya solidez en conjunto se considera <b>débil</b> , lo cual implica que el riesgo inherente es igual al riesgo residual, ubicándose en el nivel <b>extremo</b> . Cuenta con el Mapa de Riesgos No. 133 el cual involucró una acción, la cual fue reportada como cumplida con su respectiva en marzo de 2021, <u>fecha desde la cual no se observa ningún análisis de mitigación o si el riesgo continúa vigente y amerita la formulación de unas nuevas acciones.</u> <u>Se recomienda analizar la vigencia actual de riesgo y/o la continuidad de las acciones con el objeto de mantenerlo controlado.</u>
PAR-R10	Participación Grupo Programa Nacional de	Apoyar proyectos que no cumplan con la totalidad de requisitos	Frente a una causa se implementa un solo control cuya solidez en conjunto se considera <b>fuerte</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>alto</b> .

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

	Estímulos a la Creación e Investigación	establecidos en la convocatoria PNE	Se identifica el Mapa de Riesgos No. 64 que involucra 3 acciones, las cuales fueron reportadas como cumplidas con evidencias en abril y noviembre de 2020 y la otra en marzo de 2021 y desde esa fecha no se observa ninguna revisión. <u>Se recomienda analizar la vigencia actual de riesgo y/o la continuidad de las acciones con el objeto de mantenerlo controlado.</u>
PAR - R17	Participación Dirección de Fomento Regional	Selección de candidatos que no cumplen con los criterios establecidos por el Ministerio de Cultura para favorecer a terceros que no son objeto del beneficio.	Frente a una causa se implementa un solo control cuya solidez en conjunto se considera <b>moderado</b> . El riesgo residual queda igual al inherente, con una valoración de <b>moderado</b> . Se identificó el Mapa de Riesgos No. 210 el cual involucró dos acciones que fueron reportadas como cumplidas con sus respectivas evidencias, en enero de 2022. <u>Es recomendable analizar si se mantiene el riesgo o se considera mitigado y/o si se fortalecen sus controles para bajar su nivel de criticidad ya que se constituye en un riesgo permanente.</u>

**Análisis:** Con respecto al corte anterior se observa que la gran mayoría de los riesgos de corrupción fueron objeto de revisión y reformulación de sus acciones, las cuales fueron ejecutadas y reportadas con evidencias a lo largo del segundo semestre de 2021. Lo anterior evidencia el cumplimiento de la política de administración del riesgo y la importancia que la entidad da al tratamiento de los riesgos de corrupción.

*Se destaca de manera positiva la gestión liderada desde el grupo SIGI en el periodo en revisión, con el objeto de fortalecer la administración y gestión de los riesgos de corrupción, lo cual se evidencia con su actualización en la matriz.*

Los riesgos de corrupción están identificados en los tres procesos misionales, y junto con los identificados en los demás procesos, ascienden a un número de 19 que están registrados en la matriz.

Es importante mencionar que 3 de estos riesgos (AJU-R5, CID-R4 y CON-R3), no se encuentran aún registrados en el aplicativo ISOLUCION, por lo cual no fue posible verificar las acciones que involucran los Mapas de Riesgos formulados para mitigarlos.

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

Se destaca que estos tres riesgos fueron identificados por áreas nuevas, incrementando el número de 16 a 19 áreas que vienen trabajando riesgos de corrupción.

Sin embargo, es necesario reiterar que la entidad cuenta con 46 áreas, dependencias y/o grupos de trabajo formalmente establecido; de las cuales solamente 19 tienen identificados riesgos de corrupción correspondientes al 41% del total de la entidad. De lo anterior se infiere que el 59% de las dependencias hacen falta por identificar riesgos de corrupción.

### Recomendaciones:

- Se observa como una Oportunidad de Mejora que la segunda línea de defensa monitoree la formulación de los riesgos de corrupción en el 59% de las áreas que aún no lo han identificado. Sin embargo, se destaca de manera positiva que el número de áreas aumentó con respecto al corte anterior.
- De igual forma se reitera y aclara que la recomendación no va a que el 100% de las áreas identifiquen riesgos de corrupción, hace referencia a realizar el análisis por el cual no consideran que tengan riesgos de este tipo. Se considera que un 41% es un bajo porcentaje, teniendo en cuenta la importancia de políticas y directrices de los diferentes procesos del Ministerio de Cultura.
- Con el objeto de fortalecer los mecanismos de transparencia y de lucha contra la corrupción, así como los elementos de la Política Anticorrupción establecidos en el marco del MECI, se deben identificar los riesgos de corrupción con la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación.
- Adicionalmente, es importante señalar que la entidad profirió el pasado 17 de septiembre de 2021 la Política de Integridad como documento del sistema DI-GGH-004 y teniendo en cuenta que uno de sus objetivos específicos es: *"Consolidar la integridad como principal aspecto en la prevención de la corrupción, la lucha contra el soborno y como eje principal en los comportamientos de los funcionarios y contratistas."*; sería recomendable analizarla para hacer la revisión de los riesgos de corrupción

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



- Finalmente, se sugiere fortalecer la identificación, aplicación y documentación de los controles tendientes a disminuir la criticidad de los riesgos de corrupción.

#### **4.2.4. Análisis de los Controles.**

Con relación a la revisión de los controles, se realizó en la Matriz de Riesgos aportada por el grupo SIGI el seguimiento, el cual, como se indicó anteriormente, presenta algunas diferencias con la información oficialmente registrada en ISOLUCION.

Sin embargo, el tablero en Excel permite aplicar los filtros necesarios para identificar la siguiente distribución de controles:

<b>Tipo de Control</b>	<b>No.</b>
Correctivo	17
Detective	24
Preventivo	287
<b>Total</b>	<b>328</b>





Naturaleza del Control	No.
Automáticos	13
Depende de TI	24
Manuales	291
<b>Total</b>	<b>328</b>



**Análisis:** De acuerdo con lo observado en la Matriz de Riesgos aportada por el grupo SIGI, la totalidad de los riesgos cuentan con al menos un control identificado, señalando el responsable de su aplicación, el tipo de control, su respectiva frecuencia, si está documentado y se valora en conjunto la solidez de los controles para cada riesgo.

Se registra un descenso en el total de controles identificados con respecto al corte anterior, pasando de 332 a 328, lo cual es explicable si se tiene en cuenta que algunos riesgos ya fueron mitigados y/o evolucionaron a un nuevo Mapa de Riesgos.

No obstante, para la Oficina de Control Interno es necesario reiterar la importancia de identificar y documentar los controles en la matriz de riesgos, lo cual es un factor determinante para el fortalecimiento de las herramientas de gestión y, en términos generales, del Sistema de Control Interno de la entidad.

Finalmente, es importante anotar que, de acuerdo con lo registrado en la Matriz de Riesgos, solamente el 47% de los controles tienen verdadera incidencia para la reducción del riesgo residual con respecto al riesgo inherente. Por lo tanto se infiere que el 53% no tiene incidencia en la reducción del riesgo.



La cultura  
es de todos

Mincultura

### Recomendaciones:

- Se sugiere que, desde la primera línea de defensa, se evalúe de manera recurrente la eficacia y efectividad de los controles implementados, verificando su aplicación y su documentación como parte del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- De igual forma, se sugiere a la segunda línea de defensa que realice el seguimiento específico a los controles identificados para mitigar los riesgos ya que se reporta un número importante de éstos que no se encuentran documentados y es importante verificar su adecuada y oportuna aplicación.
- En algunos casos se observa que frente a varias causas (fallas) solo se implementa un control, lo cual genera que su solidez en conjunto sea baja y por lo tanto, no tienen ningún efecto para la disminución del riesgo inherente, lo cual es necesario revisar.
- Como se mencionó en la introducción del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno realizará una Auditoría Interna específicamente para verificar la efectividad y desarrollo de los controles, aplicando la evaluación sugerida en la Guía de Administración del Riesgo actualizada por el DAFP.

## 5. CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento adelantado por la Tercera Línea de Defensa a la Matriz de Riesgos Institucional, basado en la información oficial registrada en el aplicativo ISOLUCION y en la matriz de Excel proporcionada por el grupo SIGI, se concluye lo siguiente:

- El Ministerio de Cultura cuenta con una Política de Riesgos formalmente documentada en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, junto con varios documentos (procedimientos, formatos y guías) que orientan de manera técnica la aplicación de la metodología. Sin embargo, a pesar de que ya adopto una nueva Política de Riesgos esta no ha sido actualizada en Solución y por lo tanto no se ha realizado la sensibilización a los servidores del Ministerio de los cambios que se han realizado.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



- De acuerdo con los datos evidenciados en el aplicativo ISOLUCION y el archivo Excel aportado por el grupo SIGI, la entidad viene dando cumplimiento a dicha la Política mediante la gestión de los riesgos que se consolida en la *Matriz de Riesgos Institucional*, la cual está parametrizada bajo los ítems establecidos en la metodología general de riesgos, pero se considera importante adelantar una revisión de conformidad con la nueva Política de Gestión de Riesgos adoptada en el mes de diciembre.
- De igual forma, es importante señalar que si bien se cuenta con dos fuentes de información que son complementarias para adelantar la revisión de los riesgos (ISOLUCION y Matriz de Riesgos en Excel), se reportan algunas diferencias que dificultan la aplicación de filtros y el reporte de estadísticas, por lo cual se considera importante estandarizar la información.
- Para el periodo en revisión se observa un importante liderazgo del grupo SIGI, quien adelantó junto con los procesos responsables, la revisión, reformulación y actualización de los riesgos y la formulación de nuevas acciones, así como la revisión de los controles. Lo anterior en atención a las recomendaciones realizadas por la OCI en seguimientos anteriores.
- De acuerdo con su *nivel de criticidad*, la entidad tiene identificados 4 riesgos en el nivel extremo para los cuales se identificaron los controles y se formularon acciones tendientes a mitigarlos, las cuales fueron cumplidas y reportadas las evidencias en su totalidad. No obstante, los riesgos DE-R8 de la Oficina Asesora de Planeación y PAR-R3 de Grupo Programa Nacional de Concertación, no reportan ninguna revisión desde marzo de 2021, por lo cual se considera prioritaria su revisión.
- Continuando con la adecuada aplicación de la metodología de riesgos, se observa en la matriz la identificación de los diferentes *factores de riesgo*, observando un alto número de riesgos operativos, lo cual es consecuente con la actividad de la entidad. A pesar de que se cuenta con algunas categorías en el sistema, éstas no tienen clasificado ningún riesgo, tales como riesgos gerenciales, de seguridad física o ambiental.



- En cumplimiento de las políticas de transparencia y lucha contra la corrupción establecidas por el Gobierno Nacional, la entidad también cuenta con la identificación de 19 riesgos de corrupción, analizados en los tres procesos misionales y otras áreas. El porcentaje de dependencias que cuentan con riesgos de corrupción corresponde al **41%** del total de dependencias de la entidad.
- La totalidad de los riesgos cuentan con al menos un control identificado para el cual se registra su descripción, responsable, tipo de control y se realiza la valoración de este identificando la solidez del conjunto de controles para cada riesgo. Se observa un aumento en los controles que logran disminuir el riesgo residual ya que, aproximadamente el 47% cuentan con controles efectivos para disminuir la criticidad de este.
- Adicionalmente, se observa que de los 328 controles identificados, aproximadamente 209 no se encuentran documentados, lo cual es importante analizar frente a su efectividad.
- Con respecto a las acciones formuladas en los Mapas de Riesgos, se verificó que el 100% se encuentran finalizadas y sus evidencias de cumplimiento han sido reportadas en el aplicativo. Se considera prioritario finalizar la revisión de la mitigación del riesgo como tal y promover, si se requiere, la formulación de nuevas acciones para fortalecer la gestión, manteniendo un control adecuado de los riesgos.
- De igual forma con respecto a las acciones que ya culminaron es conveniente analizar si corresponden a la implementación de soluciones tecnológicas, verificando si se requieren acciones posteriores de seguimiento y/o mantenimiento; con el objeto de mantener controlados los riesgos.
- Si bien se identifican riesgos relacionados con la emergencia sanitaria y la implementación de protocolos de bioseguridad, para los cuales se realizaron acciones que fueron cumplidas, el tema de bio cuidado continúa siendo un riesgo durante la presente vigencia 2022



La cultura  
es de todos

Mincultura

- Es importante implementar una Oportunidad de Mejora en las dependencias que aún no han adelantado la revisión y actualización de sus riesgos tales como Patrimonio, Artes y algunas de Museo Nacional y Planeación.
- Con respecto a algunos riesgos que no cuentan con acciones por su nivel de criticidad bajo, para la Oficina de Control Interno es importante reiterar la necesidad de formular acciones para mitigarlos en su totalidad, ya que de lo contrario continuarán en el sistema sin evidenciar ninguna evolución.
- En concordancia con lo anterior, es importante mencionar que algunos de estos son riesgos que no cuentan con acciones por están en el nivel bajo, son riesgos de corrupción, lo cual amerita la formulación de acciones para mitigarlos en su totalidad.

## 6. RECOMENDACIONES

1. En concordancia con lo anterior, adelantar la revisión y actualización de los documentos: *P-OPL-013 PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO*, *G-OPL-019 GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS - SIGI*, *I-OPL-007 INSTRUCTIVO PARA REGISTRO DE RIESGOS EN ISOLUCION* y *F-OPL-125 FORMATO PARA DETERMINAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN*. Así como, realizar la capacitación a los servidores sobre la nueva política de riesgos adoptada.
2. Para el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y de lucha contra la corrupción, así como los elementos de la Política Anticorrupción establecidos en el marco del MECI; se sugiere realizar el análisis, revisión e identificación de riesgos de corrupción en las áreas que aún no lo han identificado. Debido que a que el 59% de las áreas no cuentan con riesgos de corrupción. Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de políticas y directrices a cargo del Ministerio.

De igual forma se reitera que, en la revisión en concreto del Mapa de Riesgos, se identifican dos riesgos de corrupción que cuentan con una valoración del riesgo residual baja y no cuentan con acciones formuladas. Se sugiere revisar, asignar y documentar los controles pertinentes, así como la

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



formulación de acciones que refuercen su mitigación. Lo anterior teniendo en cuenta su categoría como riesgos de corrupción.

3. Luego de la revisión de la Matriz de Riesgos se sugiere al grupo SIGI culminar la actividad de apoyo con los procesos que faltan y concluir la formulación de acciones para algunos de los procesos que ya adelantaron la revisión.
4. Se recomienda analizar la eficacia de los controles para la disminución del nivel de criticidad del riesgo. Lo anterior con el fin de determinar cuáles requieren ser fortalecidos, respecto a su documentación, frecuencia y eficacia.
5. Para el presente seguimiento se consultaron dos fuentes de información como son el aplicativo ISOLUCION y la matriz de riesgos, archivo en Excel aportado por el grupo SIGI, observando algunas diferencias en información registrada. En este sentido, es recomendable fortalecer los mecanismos para la actualización oportuna de la información en ISOLUCION, que se constituye en la fuente oficial de información de la administración de los riesgos en la entidad, documentando así de manera formal las revisiones y actualizaciones realizadas por los diferentes procesos.
6. Finalmente, se reitera la importancia de que la primera y segunda línea de defensa continúen con la revisión y actualización permanente de los riesgos plasmados en la Matriz de Riesgos Institucional, como herramienta de control preventiva frente a situaciones que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos del Ministerio.
7. Como anexo del presente seguimiento, se incluye una tabla con el resumen de la estadística actual de acciones, seguimientos y evidencias de cada riesgo, con el objeto de que las diferentes áreas identifiquen la situación actual de sus respectivos riesgos y se implementen las actividades necesarias para proceder a su actualización.



## Anexo 1 Estadística de Acciones, Seguimientos y Evidencias

Se señalan en azul los riesgos identificados que no cuentan con un Mapa de Riesgos formulado y en amarillo los riesgos que se identifican en la Matriz de Excel, pero que aún no están registrados en el aplicativo ISOLUCION.

Dependencia	ID	Número de Riesgos	# Mapa de riesgo	Acciones	Seguimientos	Evidencia	
BIBLIOTECA NACIONAL	CM-R1	4	Riesgo # 185	6	20	Si	
	CM-R5		Riesgo # 188	1	4	Si	
	CM-R4		Riesgo # 191	2	8	Si	
	CM-R30		Riesgo # 187	1	11	Si	
TEATRO COLÓN	CM-R2	3	Riesgo #				
	CM-R25		Riesgo # 242	2	3	Si	
	CM-R26		Riesgo #				
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	CM-R3	3	Riesgo # 200	3	5	Si	
	CM-R6		Riesgo # 201	2	2	Si	
	CM-R7		Riesgo # 202	2	3	Si	
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA	CM-R33	5	Riesgo # 288	No	No	No	
	CM-R34		Riesgo # 229	No	No	No	
	CM-R35		Riesgo #230	No	No	No	
	CM-R37		Riesgo # 232	No	No	No	
	CM-R38		Riesgo # 233	No	No	No	
DIRECCIÓN DE ARTES	CM-R18	4	Riesgo # 219	3	3	Si	
	CM-R20		Riesgo # 220	3	5	Si	
	CM-R27		Riesgo # 226	No	No	No	
	CM-R29		Riesgo #				
MUSEO NACIONAL	CM-R14	6	Riesgo # 195	3	3	Si	
	CM-R15		Riesgo #				
	CM-R21		Riesgo #				
	CM-R24		Riesgo #				
	CM-R31		Riesgo # 197	2	2	Si	
	CM-R32		Riesgo # 241	4	4	No	
	DAC-R3	4	Riesgo # 180	2	6	Si	



La cultura  
es de todos

Mincultura

DIRECCIÓN DE AUDIOVOSUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS	DAC-R4		Riesgo # 186	2	6	Si
	DCU-R2		Riesgo # 194	2	4	Si
	DCU-R8		Riesgo # 183	2	6	Si
DIRECCIÓN DE POBLACIONES	DCU-R2	4	Riesgo # 175	2	5	Si
	DCU-R3		Riesgo # 184	2	6	No
	DCU-R4		Riesgo # 176	2	6	No
	DCU-R5		Riesgo # 173	2	4	Si
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	DE-R2	9	Riesgo # 54	2	4	Si
	DE-R3		Riesgo # 167	2	6	Si
	DE-R6		Riesgo # 30	2	6	Si
	DE-R7		Riesgo # 31	2	7	Si
	DE-R8		Riesgo # 121	5	12	Si
	MCO-R1		Riesgo # 28	2	6	Si
	MCO-R2		Riesgo # 221	No	No	No
	MCO-R3		Riesgo # 222	No	No	No
DIVULGACIÓN Y PRENSA	DI-R1	4	Riesgo # 43	2	6	Si
	DI-R2		Riesgo # 45	2	6	Si
	DI-R3		Riesgo # 72	3	8	Si
	DI-R4		Riesgo # 82	3	9	Si
GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS	CON-R1	3	Riesgo # 205	0	0	0
	CON-R2		Riesgo # 206	0	0	0
	CON-R3		Riesgo # 227	0	0	0
OFICINA ASESORIA JURÍDICA	AJU-R5	3	Riesgo # 192	0	0	0
	AJU-R8		Riesgo # 172	0	0	0
	AJU-R9		Riesgo #	0	0	0
OFICINA DE CONTROL INTERNO	EVA-R1	5	Riesgo # 208	3	4	si
	EVA-R2		Riesgo # 209	3	4	si
	EVA-R4		Riesgo # 225	3	6	si
	EVA-R5		Riesgo # 224	4	8	si
	EVA-R6		Riesgo # 223	3	3	si
PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS	GAS-R1	5	Riesgo # 211	1	3	Si
	GAS-R2		Riesgo # 212	1	3	Si
	GAS-R3		Riesgo # 213	1	3	Si
	GAS-R4		Riesgo # 214	1	4	Si

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
 Línea Gratuita. 018000 93808  
 Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
 Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

	GAS-R5		Riesgo # 215	1	3	Si
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	GDO-R1	3	Riesgo # 216	2	5	si
	GDO-R2		Riesgo # 217	2	7	Si
	GDO-R3		Riesgo # 218	2	7	Si
PROCESOS GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	GFC-R2	5	Riesgo # 198	3	9	Si
	GFC-R3		Riesgo # 199	3	9	Si
	GFC-R4		Riesgo # 204	3	9	Si
	GFC-R5		Riesgo # 207	3	9	Si
	GFC-R6		Riesgo # 203	2	6	Si
PROCESO DE GESTIÓN HUMANA	GHU-R2	3	Riesgo # 234	1	1	Si
	GHU-R4		Riesgo # 235	1	2	Si
	GHU-R6		Riesgo # 236	1	1	Si
PROCESO DE GESTIÓN AL CIUDADANO	GSC-R1	3	Riesgo # 170	2	6	Si
	GSC-R2		Riesgo # 171	2	6	Si
	GSC-R3		Riesgo # 189	2	6	Si
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO	PAR-R2	6	Riesgo # 239	3	3	Si
	PAR-R4		Riesgo #			
	PAR-R14		Riesgo #			
	PAR-R18		Riesgo # 237	3	7	Si
	PAR-R19		Riesgo # 238	2	2	Si
	PAR-R20		Riesgo # 240	2	2	Si
PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	PAR-R1	4	Riesgo # 131	3	7	Si
	PAR-R2		Riesgo # 132	3	8	Si
	PAR-R3		Riesgo # 133	1	3	Si
	PAR-R4		Riesgo # 135	2	5	Si
DIRECCIÓN DE FOMENTO REGIONAL	PAR-R5	4	Riesgo # 190	2	6	Si
	PAR-R6		Riesgo # 193	2	6	Si
	PAR-R16		Riesgo # 196	1	3	Si
	PAR-R17		Riesgo # 210	2	6	Si
PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN	PAR-R8	5	Riesgo #			
	PAR-R9		Riesgo # 52	1	4	Si
	PAR-R10		Riesgo # 64	3	6	Si
	PAR-R11		Riesgo # 75	4	6	Si
	PAR-R12		Riesgo # 76	4	6	Si

Servicio al ciudadano  
Servicioalciudadano@mincultura.gov.co  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



La cultura  
es de todos

Mincultura

Cualquier inquietud o aclaración con gusto será atendida.

Cordialmente,

**MARIANA SALNAVE SANÍN**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Andrés Francisco Stand Zuluaga-Profesional Especializado-OCI

Copia: Dra. Claudia Jineth Álvarez Benítez - Secretaria General  
Dr. Luis Fernando Salguero Ariza - Secretaria General  
Dr. José Ignacio Argote López - Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio  
Dr. Jairo Antonio García Montes- Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio  
Dra. Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal - Viceministro de Economía Naranja  
Dr. Alfredo Rafael Goenaga Linero - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Dra. Andrea Viviana Poveda López - Oficina Asesora de Planeación  
Dra. Jill San Juan - Viceministro de Economía Naranja.

Servicio al ciudadano  
[Servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:Servicioalciudadano@mincultura.gov.co)  
Línea Gratuita. 018000 93808  
Bogotá D.C., Colombia – Sur América

Sede Correspondencia  
Casa Abadía Cl 8 # 8 A – 31

Teléfono: (571) 3 424100 - [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)